



Una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 23 de octubre de 2023, para la **contratación personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de **una plaza de Doctor**, fuera de convenio, en el Instituto de Salud Carlos III, en la línea de investigación "Terapias avanzadas" y con cargo al proyecto "**Nueva Generación de Inmunoterapias STab y CAR-T Multidianas (Next Generation CART MAD) P2022/BMD-7225 (NEXT\_GEN\_CART\_MAD-CM)**" nº exp. IERP Y 228/23-DOCTOR-INDEFINIDO, se convoca a los aspirantes para la Fase II, el día 5 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en el despacho 51. 01.099, del Edificio 51 (Principal), planta1, Área de Coordinación de la Investigación, del Instituto de Salud Carlos III (Carretera de Majadahonda-Pozuelo Km 2,2; 28220 Majadahonda, Madrid) , tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria..

|   | Apellidos         | Nombre         |
|---|-------------------|----------------|
| 1 | HERRERO FERNANDEZ | BEATRIZ        |
| 2 | HIDALGO LUMBRERAS | LAURA          |
| 3 | LAMAS LOPEZ       | JOSE RAMON     |
| 4 | LOPEZ BRIONES     | TANIA          |
| 5 | MONEO OCAÑA       | MARIA VICTORIA |
| 6 | RUBIO MARTINEZ    | MERCEDES       |
| 7 | VEGA MENDOZA      | DANIEL         |

### **FASE II**

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos** .

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», según lo establecido en Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 2023

Majadahonda, a  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras